06/07/2018

Condenado sujeto que sustrajo tarjeta y se apropió de dinero

Juan Carlos Eyzaguirre Velasquez, fue condenado hoy, en la Provincia de Tierra del Fuego, como autor del delito de uso fraudulento de tarjeta de crédito en perjuicio de J.A.C.C.

Durante el juicio, la Fiscal Jefa de Porvenir, Wendoline Acuña Aliaga, logró acreditar el ilícito mediante documentos, testigos y la exhibición de imágenes de video, indicando los magistrados, en su fallo condenatorio, que la audiencia de comunicación de la sentencia se realizará el miércoles 11, a las 13:30 horas, en Punta Arenas.

Cabe recordar que el ilícito se perpetró el 31 de julio de 2014, luego de que el acusado sustrajera una tarjeta cuenta Rut del Banco Estado de propiedad de J.A.C.C., y en conocimiento de su clave, se dirigiera hasta un cajero automático retirando la suma de 200 mil pesos para luego ir hasta la tienda de nombre JOVI donde comprara diversas especies por un total de cincuenta y nueve mil setecientos pesos.